Fundación
Universitaria
Sanitas

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

Considerando que

Luisa Fernanda Torrado Jiménez

C.C. 1.013.608.415 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos académicos exigidos para optar al grado universitario, le confiere el título de

Médico

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos el presente Diploma en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017)

Mario Arturo Isaza Ruget
Rector

Sonia Herminia Roa Trujillo
Vicerrectora Académica

Johns Steve Navarro Lara
Secretario General

Anotado al Folio No.00464 Libro de regístro No. 10
17BO57PR000975

NOTARIA 53 DE BOGOTA, D.C.
Como Notario Cincuenta y Tres de esta ciudad, hago constar que la fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.
09 MAR 2017.
JUAN FERNADO TOLOSA SUAREZ
NOTARIO

Fundación Universitaria Sanitas

Personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

FACULTAD DE MEDICINA

ACTA DE GRADO No. 0861
(Folio 00464 del libro 10)

En la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), la Fundación Universitaria Sanitas, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional de la misma, como consta en el registro SNIES No. 20603, llevó a cabo el acto solemne de graduación mediante el cual, previo juramento, otorga el título de

MÉDICO

A

LUISA FERNANDA TORRADO JIMÉNEZ

Identificado(a) con C.C. No. 1.013.608.415 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, legales y reglamentarios establecidos para conferir dicho título profesional. Por lo tanto, se le hizo entrega del Diploma No. 17BO57PR000975 que lo(a) acredita como tal.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Firmada por: **MARIO ARTURO ISAZA RUGET** - Rector, **SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO** - Vicerrectora Académica, y **JOHNS STEVE NAVARRO LARA** - Secretario General.

Es fiel copia tomada del original, expedida en Bogotá, el veinticinco (25) de enero del año dos mil diecisiete (2017).

JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario General